

Oficio N°: 4582

Fecha: 14 AGO 2025

Antecedente: Solicitud MU228T0011473 de fecha 27 de julio de 2025, de la Sra. Nora Undurraga Pieper, Ingreso Externo N° 6665 de fecha 28 de julio de 2025.- Memorandum N° 14046 de fecha 05 de agosto de 2025 de la Dirección Secretaría Comunal de Planificación.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 6665/2025.-

**DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SRA. NORA UNDURRAGA PIEPER**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 28 de julio de 2025, donde requiere "...resolución que declaró Zona de Consideración Histórica a la Población Salvador Legión Militar de Chile. Se incluye en el Plano de Detalle 01 Modificación N8 de ZMol de Salud que modifica el PRMP 2007." [sic], comunico a Ud. que, de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección Secretaría Comunal de Planificación, la declaratoria de esa población, se encuentra identificada en el Art. 5.2.04 Zonas de Conservación Histórica (ZCH) en el cuadro 22 N°4 de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Providencia (PRCP) 2007, aprobado mediante Decreto EX. N°131 del 19 de enero de 2007 y publicado en el Diario Oficial del 23 de enero de 2007, FE de Errata mediante decreto EX N°1042 del 04 de junio de 2008 y publicado en el Diario Oficial del 14 de junio de 2008 del Plan Regulador Comunal de Providencia (PRCP) 2007.

Se hace presente que, la información del Plan Regulador, se encuentra publicada en nuestra página web:

[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES

sub-carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS

sub-carpeta: PLAN REGULADOR COMUNAL

sub-carpeta: PLAN REGULADOR COMUNAL DE PROVIDENCIA  
2007

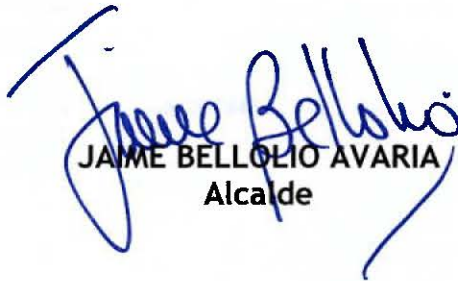
Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar."

En cuanto a "...inmueble ubicado en José Manuel Infante 287... conocer la fecha en que fue construido..." [sic], adjunto remito a Ud., Ficha de Valoración Circular DDU 240 - Comuna de Providencia Zona de Conservación Histórica ZCH\_04, donde se incluye la propiedad ubicada en José Manuel Infante N° 287, que se habría construido en la década de los años veinte.



De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,

  
JAIME BELLOLIO AVARIA  
Alcalde

  
LVC/MRMQ/MINU/MBR/JRU/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

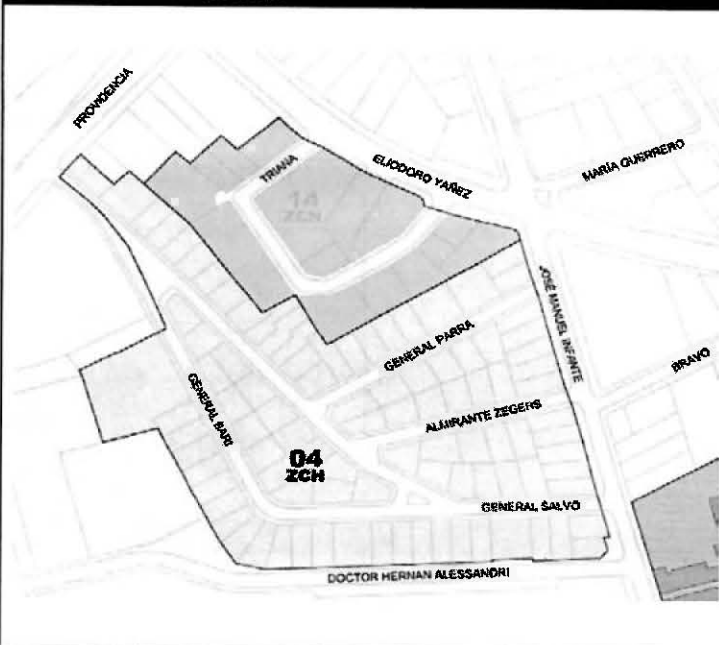


**1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA**

REGIÓN	COMUNA	N° REGISTRO	DENOMINACIÓN
Metropolitana	Providencia	ZCH_04	Población Salvador Legión Militar de Chile

**LÍMITES (Descripción Referencias)**  
 Conjunto emplazado entre las calles Providencia, José Manuel Infante y Doctor Hernán Alessandri. Numeración por calles:  
 General Salvo (ambas aceras): 16-20-38-48-58-68-78-88-98-108-114-124-134-144-154-164-174-184-210-252-308-318-338-348-398-399-357-347-331-317-307-297-287-277-203-193-173-159-155-125-115-111-107-97-81; General Bari (ambas aceras):101-135-145-155-165-175-185-189-195-205-211-227-237; Doctor Hernán Alessandri (acera norte):672-722; General Bari (ambas aceras): 267- 237-234-227-224-184-174-164-144-130; General Parra (ambas aceras): 654-674-694-714-724; Triana:873; General Parra: 804-828-815-763-743-733-703-693-685; Almirante Zegers (ambas aceras):694-704-764-784-804-814-811-801-781-721-711; José Manuel Infante (acera poniente): 201-241-253-263-303-305-315-365.

**2.- PLANO DE UBICACIÓN**



**3.- FOTOGRAFÍA DE LA ZONA**



**4.- VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DE LA ZONA**

**CARACTERIZACIÓN**

GRAN CONCENTRACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES	HOMOGENEIDAD EN EL CONJUNTO DE EDIFICACIONES
	X

**RESEÑA (Urbana / Arquitectónica / Económica / Social)**

Corresponde a un conjunto urbano unitario que sigue los principios arquitectónicos de la "Ciudad Jardín". Se emplaza en ocho calles de la comuna de Providencia, utilizando tipologías arquitectónicas distintas entre sí para cada vivienda, enriqueciendo al conjunto en su totalidad. El conjunto se construyó en la década de los años veinte, con el fin de responder a la necesidad habitacional de los empleados de las Fuerzas Armadas y Carabineros y sus respectivas familias, las cuales iban rotando según sus requerimientos. Corresponde a un conjunto urbano con trazado de calles en un terreno irregular y una división predial posterior. Las viviendas fueron construidas unitariamente, considerando una escala urbana y arquitectónica más pequeña que la del entorno de villas. Esta población constituye un primer ensayo de "barrio jardín" en Providencia.

**5.- ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL DE LA ZONA**

**TIPO Y CANTIDAD DE ELEMENTOS**

MONUMENTO HISTÓRICO (S)	SITIO ARQUEOLÓGICO (S)	SANTUARIO NATURALEZA	INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	OTROS
				Zona Conservación Histórica

**APTITUD DE LOS INMUEBLES PARA SER INTERVENIDOS**

**( Antecedentes que servirá para la definición de normas urbanísticas - inciso final 2.1.18. O.G.U.C)**

La volumetría del conjunto destaca por ser un exponente histórico urbano a nivel local, caracterizada por una arquitectura diversa de diseños, que modifica la fisonomía de la calle y la embellece. Las alturas de las edificaciones no irrumpen con el tejido urbano, conformando un conjunto armónico en altura y materialidades.

**6.- EVALUACIÓN (ATRIBUTOS)**

VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS
	A	B	C	
URBANO	2	2	1	5
ARQUITECTÓNICO	2	1	1	4
HISTÓRICO	2	2		4
ECONÓMICO	0			0
SOCIAL	0			0
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>13</b>

**7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Catastro y estado de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico de la comuna de Providencia. Dirección de Barrios, Patrimonio y Turismo, Municipalidad de Providencia. Septiembre de 2014.
- Análisis arquitectónico equipo profesionales Grupo Eleva.

**8.- INFORMACION TÉCNICA**

DESTINO PREFERENTE		AÑOS DE CONSTRUCCIÓN PROMEDIO DE LOS EDIFICIOS			
ORIGINAL	ACTUAL	ANT - 1839	1880 - 1899	1940 - 1959	
Vivienda	Mixto	1840 - 1859	1900 - 1919	1960 - 1989	
		1860 - 1879	1920 - 1939	1990 - POST	
VIALIDAD PREFERENTE		SUPERFICIE ZONA			
PEATONAL	X	CANTIDAD DE MANZANAS		CANTIDAD DE ROLES	
VEHICULAR	X	5		96	
		m <sup>2</sup> /há aprox.			
		22.245,00			
OBSERVACIONES					
Sin afectación a utilidad pública.					

**9.- CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS Y ARQUITECTÓNICAS (Predominantes en las edificaciones)**

TIPOLOGÍA PREDOMINANTE					
EMPLAZAMIENTO		TIPO DE CUBIERTA		ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS	
MANZANA COMPLETA	X	HORIZONTAL		Cuerpos salientes, ménsulas, cornisas, frontones, antepechos, pórticos, mansardas, zaguanes, arcos, balaustradas, columnas, aleros, molduras y herrerías.	
EDIFICIOS ESQUINA	X	INCLINADA			
DISPERSO EN LA MANZANA	X	CURVA (OTROS)			
RELACIÓN CON ESPACIO PÚBLICO					
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		LÍNEA DE EDIFICACIÓN			
EDIFICACIÓN AISLADA	X	CON ANTEJARDÍN		X	
EDIFICACIÓN PAREADA	X	EN LÍNEA DE CIERRO			
EDIFICACIÓN CONTINUA		CON RETRANQUEO			
ALTURA					
NÚMERO DE PISOS	2 y 3	ALTURA (mts.)	7 a 8		
MATERIALIDAD					
ESTRUCTURA (Clasificación MINVU)					
A	B	C	D	E	F
		X			
CUBIERTA					
Tejas					
FACHADA					
Mixto					
OTROS					
Puertas de madera					
GRADO DE HOMOGENEIDAD DE LOS INMUEBLES EN LA ZONA (%)					
MENOS DE 20%	X	20% - 40%	40% - 60%	60% - 80%	MAS DE 80%
GRADO DE SUSTITUCIÓN Y/O ALTERACIÓN DE LOS INMUEBLES EN SU CONJUNTO (% de intervenciones)					
MENOS DE 20%	X	20% - 40%	40% - 60%	60% - 80%	MAS DE 80%
ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA ZONA					
CONSTRUCCIONES			INFRAESTRUCTURA (vialidad, mobiliario, redes, postación, etc)		
BUENO	X	REGULAR	MALO	BUENO	X
				REGULAR	MALO
OBSERVACIONES					
Se percibe entorno en un buen estado de conservación con alteraciones por la modificación de uso, que armónicamente han logrado conservar el carácter de barrio creado desde un origen.					

**10.- FOTOGRAFÍAS**



**11.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Conjunto destinado originalmente a uso residencial para las fuerzas Armadas y Carabineros, de arquitectura de estilos diversos, con el ideal de "Ciudad Jardín" (Primer caso implementado en Providencia). Conformado por un conjunto urbano unitario emplazado en ocho calles, en un terreno irregular, y una división predial posterior.
- La volumetría del conjunto destaca por ser un exponente histórico urbano a nivel local, caracterizada por una arquitectura diversa de diseños, que modifica la fisonomía de la calle y la embellece. Las alturas de las edificaciones no irrumpen con el tejido urbano, conformando un conjunto armónico en altura y materialidades.
- Se recomienda evitar alteraciones que deterioren sus características formales, destacando evitar modificar la volumetría y manteniendo todos los elementos originales en sus fachadas como texturas, materialidad y ornamentos, en caso de ampliaciones, estas deben ser ejecutadas al fondo del predio. De igual forma, no se deben permitir construcciones ni intervenciones en el antejardín, con el fin de no afectar su tipología.
- Se recomienda conservar la escala urbana del conjunto (morfológicos y paisajísticos) y la valoración de la comunidad. Normar el uso de señalizaciones para inmuebles de usos comerciales, normar la implementación de equipos de climatización en fachadas y evaluar ampliaciones existentes determinando el uso de criterio empleado en la conservación y valor patrimonial de la Zona.
- Respecto a la estrategia de crecimiento, esta es recomendable en altura, mediante mansardas, buhardillas o miradores, contemplando un diseño que dialogue armónicamente con la construcción existente.